

FOLIO	5068	30/09/2017	7.328.-
FECHA VENCIMIENTO	30/11/2017	12125	7.328.-
VALOR	TOTAL		
			14.656.-

1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento de esta deuda.
2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre del señor Mario Villalobos Arancibia, [REDACTED] Rol N°0020900018, de la propiedad ubicada en calle [REDACTED] según el siguiente detalle:

DECRETO:

1. Informe N°111, de fecha 06 de octubre de 2020, de la Encargada de Rentas Municipales.
2. La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
3. Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldías.
4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISTOS:

DECRETO EXENTO N° 2278

DESCARGO DE ROL SISTEMA DERECHO
DE ASEO, ROL N°0020900018.
VALLENAR, 16 OCT. 2020



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES



MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE



3. La Tesorería Municipal, será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
4. La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
5. El valor total de \$14.656.-, será imputado al ítem 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


PABLO LANÁS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-

